Risaralda

GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código**: FO-CA-107 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, mayo 14 de 2024

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) COP**, la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500044206 del 9 de mayo de 2024, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **i.** Pro-desarrollo equivalente al 2%, **ii.** Pro-universidad equivalente al 1% **iii.** Pro-hospital Santa Sofía equivalente al 1%, y **iv.** Pro-adulto Mayor equivalente al 3%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el municipio de Risaralda, Caldas, con el fin de realizar primeros auxilios Centro Cultural Angaska municipio de Risaralda".

El supervisor del proceso es **DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA**, C.C. N° **9.730.988** de Armenia, Profesional Especializado de la Unidad de Patrimonio, Secretaria de Cultura Email: dmecheverri@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3133897299.

El encargado del proceso es **SEBASTIAN DIAZ VALENCIA**, C.C. N° **1.053.843.856**, Profesional Especializado, Contratista de la Secretaría Jurídica, Email: sebasdv95@hotmail.com Celular: 3195308066.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Cultura
Departamento de Caldas

DIEGO MAURICIO ECHEVRRI CHICA
Profesional Especializado
Unidad de Patrimonio Cultural